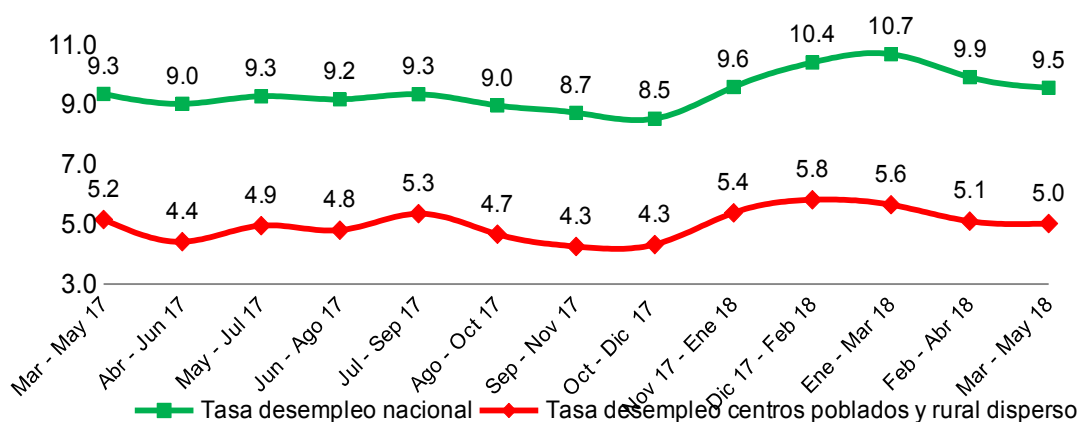


## EMPLEO RURAL Y AGROPECUARIO Trimestre móvil marzo-mayo 2018

El pasado 28 de junio el DANE publicó los datos de desempleo del país para el mes de mayo. La tasa de desempleo en los centros poblados y rural disperso en el trimestre móvil marzo-mayo 2018 fue del 5%, casi la mitad de la tasa de desempleo nacional (9,5%).



Fuente: DANE. Elaboración SAC.

A pesar de que la tasa de desempleo rural viene presentando un comportamiento sistemáticamente mejor que el nacional y que para el trimestre móvil analizado el nivel de desempleo fue menor respecto al mismo período tanto para 2017 como para 2016 (5,2% y 5,6% respectivamente), la generación de empleo este año no sólo fue nula sino que presentó una reducción en las plazas de ocupados tanto para las zonas rurales como para el sector agropecuario.

Para el trimestre móvil marzo-mayo 2018 en los centros poblados y rural disperso la reducción fue de 61.000 ocupados frente al año pasado, pasando en total de 4.921.000 de empleados en 2017 a 4.860.000 en 2018. Al revisar la información publicada por le DANE para la generación de empleos por rama económica, la mayor reducción de trabajadores en las zonas rurales fue para las personas dedicadas a las actividades agropecuarias con una disminución de 44.000 empleos, pasando de 2.962.000 ocupados en la rama en 2017 a 2.918.000 en 2018.

La conclusión anterior podría resultar preocupante, sin embargo, es apresurada si no se tienen en cuenta las dinámicas laborales particulares del sector agropecuario. Al revisar los datos para empleo en las zonas rurales por posición

ocupada el panorama es menos ácido. La reducción de jornaleros y peones para el trimestre móvil es de 26.000 frente al 2017, pasando de 557 mil personas ocupadas en esta actividad el año pasado a 531 mil en 2018. Para los trabajadores familiares sin remuneración la reducción fue de 10.000 ocupados frente al 2017, pasando de 428 mil trabajadores familiares ocupados el año pasado a 418 mil en 2018. Hasta aquí habría una reducción de 36 mil puestos para el sector agropecuario, que es menor a la cifra por rama económica.

La contracción de estas figuras de empleo puede deberse a que la producción trimestral de 2018 de algunos cultivos intensivos en mano de obra se redujeron frente al 2017, ocasionando que la demanda de trabajo cayera. Por ejemplo, la producción de café se redujo en un 5,5% frente al mismo período del año pasado, posiblemente a causa de la menor productividad de los cafetos renovados en 2011 y 2012 que alcanzaron su pico productivo a finales de 2016; lo mismo ocurrió con el banano de exportación que cayó un 16,4% frente al 2017, ocasionado por fuertes condiciones climáticas en las zonas de producción. A pesar de estas caídas, es necesario tener en cuenta que el calendario de cosechas y siembras de los cultivos agropecuarios causan fluctuaciones normales durante el año que explican la reducción o aumento de empleos para el sector.

Por el contrario, si bien hay una contracción de puestos en las zonas rurales para los jornaleros y para los trabajadores sin remuneración, hay una expansión de 96 mil plazas frente al 2017 para los patrones o empleadores y para los trabajadores por cuenta propia (como se puede observar en el cuadro).

A pesar de lo anterior, dado que las cifras de empleo por posición no están desagregadas por actividad económica particular no es posible sumar o restar empleos al sector agropecuario de posiciones distintas a los jornaleros o peones<sup>1</sup>.

<b>Posición ocupada</b>	<b>Ocupados 2017</b>	<b>Ocupados 2018</b>	<b>Puestos generados</b>
Trabajador por cuenta propia	2.551.000	2.606.000	55.000
Jornaleros o peones	557.000	531.000	-26.000
Trabajador familiar sin remuneración	428.000	418.000	-10.000
Patrón o empleador	142.000	183.000	41.000
Trabajo sin remuneración en empresas de otros hogares	69.000	41.000	-28.000

Fuente: DANE. Elaboración propia.

<sup>1</sup> Si se tiene en cuenta la definición y descripción de variables usadas para la GEIH, solamente la clasificación de peones y/o jornaleros hace referencia directa a ocupados en actividades de producción agropecuaria. El resto de clasificaciones no tiene referencia específica a una actividad económica particular.